

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

45**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Gayo Idoate, secretario de Gobierno, en funciones, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Segundo.—Nombramiento de juez de paz titular de Alpedrete.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Alpedrete en la que se propone el nombramiento de don Francisco Javier Rodrigo Gómez para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2014, por unanimidad de la totalidad de los diecisiete miembros que componen la Corporación, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Nombrar juez de paz titular de Alpedrete a don Francisco Javier Rodrigo Gómez.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Collado Villalba, partido judicial al que pertenece; el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alpedrete; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 21 de julio de 2014.—El secretario de Gobierno (firmado).

(03/25.570/14)

